

22/11/07
Am

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN ARGENTINA EN LA REUNIÓN DE ESTADOS PARTE
DE LA CONVENCION DE OTTAWA
(Jordania, 18 al 22 de noviembre de 2007)
(Cooperación y Asistencia Art. 6º)

Señor Presidente:

Gracias por otorgar nuevamente la palabra a nuestra delegación, en este caso, para informar que la República Argentina, ha podido finalmente concretar la cooperación con el Gobierno de Colombia, enviando un oficial del Ejército Argentino como Monitor Internacional, para integrar la Misión de Asistencia a la Remoción de Minas en América del Sur. Nos complace informar que el oficial se encuentra destacado en Bogotá y cumpliendo las funciones asignadas, que se enmarcan dentro de los alcances de "Monitoreo" de las actividades de desminado

En segundo lugar, queremos referirnos a las facilidades con que cuenta nuestro país en materia de capacitación y entrenamiento las que ponemos a disposición de los Estados Parte, en tal sentido, informamos a esta comunidad que se ha revisado el Plan de cursos y seminarios en Desminado Humanitario, elaborándose un nuevo diseño para el año 2008. Los cursos que se ofrecen en el Centro de Entrenamiento en Desminado Humanitario, son los siguientes:

- Curso básico de desminado humanitario, para la formación de jefes de pequeñas fracciones de desminadores.
- Curso avanzado de Desminado Humanitario, para formar jefes de secciones y subunidades de desminado humanitario
- Capacitación Específica, a requerimiento y con previa preparación

El Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas tiene previsto además, la organización de seis cursos para el año 2008 siendo estos los siguientes:

- Curso Básico de Acción contra las Minas
- Curso Básico de Normas Internacionales IMAS
- Curso Básico de Gestión de Información IMSMA
- Tríada para la Acción contra las Minas
- Educación en el Riesgo de Minas
- Situación Mundial del Problema de Minas Terrestres

Estos cursos, están destinados a personal que puede llegar a cubrir puestos dentro de los Estados Mayores o bien dirigir actividades relacionadas con las minas terrestres, a los mismos, no solo asisten funcionarios civiles y militares argentinos, sino también invitados extranjeros.

En tercer lugar, agradecemos el apoyo permanente brindado por el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra en la instalación y seguimiento de la operación del Sistema IMSMA, al respecto continuaremos manteniendo contacto fluido a fin de disponer de la última versión del mismo, que nos permita utilizarla con la información relevada a través del Estudio de Factibilidad para el Desminado en las Islas Malvinas.

La Republica Argentina desea informar, que está trabajando en materia de acción contra las minas habiendo incluido el tema en la agenda de las reuniones bilaterales sobre Defensa y Seguridad que mantiene con países como EEUU y Chile, en este último caso, nos complace informar que, durante el presente año se han realizado dos actividades de intercambio entre especialistas militares de ambos países, una en Chile y una en Argentina, en los dos casos los expertos técnicos tomaron contacto con todos los interlocutores válidos en Desminado, desarrollándose un fructífero intercambio de opiniones profesionales sobre modos y técnicas de organización. Además, funcionarios argentinos participaron del Seminario, que sobre cumplimiento del Artículo 5 de la Convención, tuvo lugar en Santiago de Chile durante el mes de agosto pasado.

Por último Señor Presidente, esperamos que nuestra experiencia en materia de destrucción de existencias, de limpieza de campos minados y de uso de la tecnología disponible, así como nuestras posibilidades de capacitación y entrenamiento sirvan a todos los estados que lo necesiten y lo soliciten, estando en condiciones de ofrecer a todos ellos lo concerniente a recursos humanos, instrucción y supervisión.

Muchas gracias Señor Presidente.